

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo las actividades y celebraciones por el Centésimo (100°) Aniversario de la Escuela Primaria N° 23 "Jorge Newbery" de José Ingenieros, Municipio de Tres de Febrero.

Oriana Colugnatti  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo reconocer los 100 años de historia y trayectoria de la Escuela Primaria N° 23 "Jorge Newbery", una institución que, desde su creación, ha sido fundamental en el desarrollo educativo y social de la comunidad de José Ingenieros, dentro del partido de Tres de Febrero.

La Escuela Primaria 23, ubicada en la localidad de José Ingeniero, tiene una rica historia que se remonta a su creación el 14 de septiembre de 1925. En ese momento, esta institución educativa formaba parte del partido de San Martín, ya que el partido de Tres de Febrero aún no existía como tal. Originalmente, la escuela fue designada como Escuela N° 35.

La situación cambió en 1959, cuando, tras un proyecto presentado por el diputado Alfredo Longo, se creó el partido de Tres de Febrero, separándose del partido de General San Martín. Este nuevo partido incluyó localidades como Santos Lugares, Ciudadela, Sáenz Peña, El Palomar y Caseros. Con esta división, la Escuela N° 35 pasó a ser renombrada como Escuela Primaria N° 23 "Jorge Newbery", adoptando su nuevo nombre en honor al famoso aviador argentino.

La Escuela Primaria N° 23 posee una rica historia que se entrelaza con la vida de su comunidad. A lo largo de los años, esta institución educativa ha mantenido intacta su esencia, brindando una formación sólida y acompañando el crecimiento de generaciones de estudiantes.

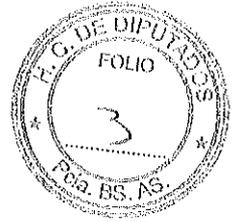
Desde su fundación, la escuela no ha experimentado modificaciones edilicias significativas. Su estructura conserva aún hoy el carácter original que la vio nacer, con espacios que han sido testigos del paso del tiempo, de las voces de niños y docentes, y de innumerables historias que se entretajan entre sus paredes.

En la actualidad, la Escuela N° 23 comparte su edificio con otras tres instituciones educativas: el CENS N° 454 (Centro Educativo de Nivel Secundario), la EPA N°



EXPTE. D- 1890

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

704 (Educación Permanente de Adultos) y la Escuela de Educación Secundaria N° 5. Esta convivencia institucional no sólo enriquece el uso del espacio común, sino que también refleja un compromiso conjunto con la educación en todas las etapas de la vida.

Así, la Escuela N° 23 continúa siendo un faro educativo, arraigado en su historia, pero abierto al presente y al futuro, con la mirada puesta en la formación integral de cada uno de sus alumnos.

Desde entonces, la Escuela Primaria N° 23 ha sido un pilar fundamental en la educación de la comunidad de José Ingeniero, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de varias generaciones de estudiantes. Su historia refleja no sólo la evolución de la educación en la región, sino también los cambios administrativos y políticos que han dado forma a la localidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Oriana Colugnatti  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.